



Resolución de Decanato 1952 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.706/2024 – Aprobar dictamen de jurado – Concurso de excepcionalidad – Cat. 7 - Auxiliar Administrativo - Departamento A. de Docencia – DGAA

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

12/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al concurso excepcional para la provisión de un (1) de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para el Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección Administrativa de Docencia - dependientes de la Dirección General Administrativo Académica - de la planta de personal nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 193/195, el jurado interviniente interviniendo sobre la base de la valoración de antecedentes y prueba de oposición produjo su dictamen unánime y explícito de la única postulante evaluada, aconsejando la designación de la Srta. Valentina López Mariscal.

Que a fs. 196/197, obran las diligencias de notificación realizadas en tiempo y forma según lo previsto por reglamento.

Que conforme a lo previsto por el Reglamento para la ingreso y promoción del personal de apoyo universitario – Res. CS 230/08, Art. 33 inciso a), la suscripta resuelve formalizar la siguiente instancia: Aprobar el dictamen producido por el jurado interviniente para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 – para el Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección Administrativa de Docencia - dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de la planta de personal nodocente de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta-dictamen de fs. 193/195 elaborado por el jurado interviniente en el concurso excepcional destinado al personal contratado y/o personal no permanente - de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 – para el Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección Administrativa de Docencia - dependientes de la Dirección General Administrativa Académica – de la planta de personal nodocente de esta Facultad, que aconsejó la designación de la Srta. Valentina López Mariscal.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese de modo fehaciente a la postulante nombrada de lo dispuesto en el Artículo anterior – conforme a lo fijado en Reglamento para Ingreso y Promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 230/08 y agréguese para constancia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a jurados y áreas involucradas, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSA y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su diligencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales